

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



SOMBRERETE, ZAC. A

16 DE ENERO

DEL 2017

ASUNTO:

**SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES
CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.**

SERGIO SALAS BARRIENTOS

SABS-840515

CALLE BRAVO S/N

AGUA ZARCA

SOMBRERETE, ZAC.

OFICIO No.: AL/011/2017

LICENCIA: 42-00043

REC. No. D 248703

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: **1010 LICORERIA O EXPENDIO POR BOTELLA CERRADA**

EN EL DOMICILIO DE:

CON HORARIO DE: **LUNES A SABADO DE 10:00 A.M A 22:00 P.M.
DOMINGOS DE 10:00 A.M A 20:00 HORAS**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELEGIBLE"
EL TESORERO MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
L.C. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.**